

*ANUNCIO de 30 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica comunicación sobre expediente de reintegro que se cita.*

Intentada la notificación sin éxito de la comunicación de reintegro de expediente núm. D254/09, de fecha 28 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a doña Ana María Romero Algarra, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en Avda. Ciencias, 26, esc. 2, 5.º B, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la comunicación de reintegro reseñada.

Indicándole que dicha comunicación de reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 30 de abril de 2010.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 11 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica el emplazamiento personal para que pueda personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla en el procedimiento ordinario núm. 626/2008.*

Intentada la notificación sin éxito del emplazamiento personal para que puedan personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Diez de Sevilla, Procedimiento Ordinario núm. 626/2008, a don Nicolás Coronel Medina y doña Zenaida Gil Delgado Morales, sin que se haya podido practicar la misma a los interesados, que tuvieron su último domicilio conocido en C/ Barrau, núm. 3, P. 3 B, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirvan de notificación del emplazamiento personal reseñado.

Se pone en su conocimiento que dicha notificación de emplazamiento personal se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 11 de mayo de 2010.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 17 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica el emplazamiento personal para que pueda personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla en el procedimiento ordinario núm. 543/2008.*

Intentada la notificación sin éxito del emplazamiento personal para que puedan personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número

Siete de Sevilla, Procedimiento Ordinario núm. 543/2008, a don Rafael Vargas Cardoso y doña Yolanda Cristóbal Garrido, sin que se haya podido practicar la misma a los interesados, que tuvieron su último domicilio conocido en C/ Martínez de Medina, núm. 1, Esc. G, piso 2, puerta 2, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirvan de notificación del emplazamiento personal reseñado.

Se pone en su conocimiento que dicha notificación de emplazamiento personal se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 17 de mayo de 2010.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica al beneficiario del Programa de subvención a fondo perdido previsto en el Real Decreto 162/2008 en los términos señalados en la Ley 50/85, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Cooperación Económica y Desarrollo Tecnológico, sito en C/ Graham Bell, 5, Edif. Rubén Darío II, 4.ª planta, C.P. 41011, Sevilla.

Resolución de 8 de marzo de 2010.

Núm. de expediente: SE/1363/P08.

Interesado: Electron Service Line, S.L.

Último domicilio: Avd. República Argentina, 37 A, 3.º D. Sevilla.

Extracto del acto: Notificación denegación de plazo.

Sevilla, 11 de mayo de 2010.- La Delegada, María Francisca Amador Prieto.

*ANUNCIO de 17 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad a la Resolución por la que se declara la caducidad de la concesión de explotación de recursos de la sección C) denominada El Rito núm. 39.763, situada en el término municipal de Lúcar (Almería), al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.*

La Delegada Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Almería hace saber que, habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos la Resolución del Consejero por la que se declara la caducidad de la concesión de explotación de recursos de la sección C) denominada El Rito, núm. 39.763, situada en el término municipal de Lúcar (Almería), y no pudiéndose practicar,